

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/	Incubadora 3	No. Metrológico :	38914	Ubicación específica:	Laboratorio cultivos	Año - Mes
Área :	Genómica	No. Inventario:	38914	Grupo:	GME	2026-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De 36 a 38	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			
OTRA:	☒ De 4,5 a 5,5	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE CO2 (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	37.0						5.0			Claribel	Paula	
2	37.0						5.0			Claribel	Paula	
3	37.0						5.0			Paula	Claribel	
4	37.0						5.0			Claribel	Paula	
5	37.0						5.0			Claribel	Paula	
6												
7												
8												
9	37.0						5.0			Claribel	Paula	
10	37.1						5.0			Claribel	Paula	
11	37.1						5.1			Claribel	Paula	
12	37.0						5.0			Claribel	Paula	
13												
14												
15												
16	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
17	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
18	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
19	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
20												
21												
22	37.0						5.0			Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/Área:	Incubadora 4 Genómica	No. Metrológico:	40016	Ubicación específica:	Laboratorio cultivo	Año - Mes
		No. Inventario:	40016	Grupo:	GME	2026-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De 27 a 29	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☒ De 4,5 a 5,5	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE CO2 (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	28.0						5.0			Claribel	Paula	
2	28.0						5.0			Claribel	Paula	
3	28.0						5.0			Paula	Claribel	
4	28.0						5.0			Claribel	Paula	
5	28.0						5.0			Claribel	Paula	
6												
7												
8												
9	28.0						5.0			Claribel	Paula	
10	28.0						5.0			Claribel	Paula	
11	28.1						5.0			Claribel	Paula	
12	28.0						5.0			Claribel	Paula	
13												
14												
15												
16	28.0						5.0			Claribel	Paula m	
17	28.0						5.0			Claribel	Paula m	
18	28.0						5.0			Claribel	Paula m	
19	28.0						5.0			Claribel	Paula m	
20												
21												
22	28.0						5.0			Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/	Refrigerador	No. Metrológico :	LME 162	Ubicación específica:	Laboratorio cultivos	Año - Mes 2026-06
Área :	Genómica	No. Inventario:	00085	Grupo:	GME	

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con:SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De 4 a 5,2	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	4.5									Claribel	Paula	
2	4.6									Claribel	Paula	
3	4.4									Paula	Claribel	
4	4.8									Claribel	Paula	
5	4.6									Claribel	Paula	
6												
7												
8												
9	4.7									Claribel	Paula	
10	5.1									Claribel	Paula	
11	5.0									Claribel	Paula	
12	4.6									Claribel	Paula	
13												
14												
15												
16	4.9									Claribel	Paula m	
17	4.8									Claribel	Paula m	
18	4.9									Claribel	Paula m	
19	4.8									Claribel	Paula m	
20												
21												
22	4.6									Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:					
Equipo/ Refrigerador/ congelador Área: Genómica	No. Metrológico: 38932 No. Inventario: 38932	Ubicación específica: Microscopia Grupo: GME	Año - Mes 2026-06		

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).						
Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado	
Temperatura (°C):	☒ De 2 a 8	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3				
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3				
OTRA:	☒ De -20 a -30	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3				

3. REGISTRO DE DATOS:												
No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE Temperatura (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	5.0						-25			Claribel	Paula	
2	5.0						-25			Claribel	Paula	
3	5.0						-25			Paula	Claribel	
4	5.0						-25			Claribel	Paula	
5	5.0						-25			Claribel	Paula	
6												
7												
8												
9	5.0						-25			Claribel	Paula	
10	5.0						-25			Claribel	Paula	
11	5.0						-25			Claribel	Paula	
12	5.0						-25			Claribel	Paula	
13												
14												
15												
16	5.0						-25			Claribel	Paula	
17	5.0						-25			Claribel	Paula	
18	5.0						-25			Claribel	Paula	
19	5.0						-25			Claribel	Paula	
20												
21												
22	5.0						-25			Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:				
Equipo/Área:	NA (Ambiental) Genómica	No. Metrológico:	Ubicación específica: Microscopía	Año - Mes
		No. Inventario:	Grupo: GME	2026-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con:SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De 20 a 30	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			
Humedad (%HR):	☒ De 40 a 60	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:												
No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	20.5			50						Claribel	Pula	
2	20.4			50						Claribel	Pula	
3	20.7			50						Claribel	Pula	
4	20.2			53						Claribel	Pula	
5	20.1			59						Claribel	Pula	
6												
7												
8												
9	19.5			61						Claribel	Pula	
10	19.8			53						Claribel	Pula	
11	19.6			43						Claribel	Pula	
12	20.2			49						Claribel	Pula	
13												
14												
15												
16	19.4			60						Claribel	Pula	
17	20.1			48						Claribel	Pula	
18	20.7			52						Claribel	Pula	
19	20.8			55						Claribel	Pula	
20												
21												
22	18.5			57						Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO		REGISTRO DE MAGNITUD FOR-A04.0000-003		Versión 05 2024-11-01							
	1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:											
Equipo/ Área :	Incubadora 2 Genómica	No. Metrológico : No. Inventario:	40019 40019	Ubicación específica: Grupo:	Infecto celular GME	Año - Mes 2026-06						
2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).												
Magnitud:	Intervalo		Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)		Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico No. Certificado						
Temperatura (°C):	☒	De 36 a 38	☒	1 ☒ 2 ☒ 3								
Humedad (%HR):	☐	De a	☐	1 ☐ 2 ☐ 3								
OTRA:	☒	De 4,5 a 5,5	☒	1 ☐ 2 ☐ 3								
3. REGISTRO DE DATOS:												
No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE CO2 (Indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	37.0						5.0			Claribel	Paula	
2	37.0						5.0			Claribel	Paula	
3	37.0						5.0			Paula	Claribel	
4	37.0						5.0			Claribel	Paula	
5	37.0						5.0			Claribel	Paula	
6												
7												
8												
9	37.0						5.0			Claribel	Paula	
10	37.0						5.0			Claribel	Paula	
11	37.1						5.0			Claribel	Paula	
12	37.0						5.0			Claribel	Paula	
13												
14												
15												
16	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
17	37.0						5.0			Claribel	Rubén m	
18	37.0						5.0			Claribel	Rubén m	
19	37.0						5.0			Claribel	Rubén m	
20												
21												
22	37.0						5.0			Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario												

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/	Incubadora 1	No. Metrológico :	40020	Ubicación específica:	Infecto celular	Año - Mes
Área :	Genómica	No. Inventario:	40020	Grupo:	GME	2026-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De 27 a 29	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			
Humedad (%HR):	☒ De a	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			
OTRA:	☒ De 4,5 a 5,5	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE CO2 (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	28.0						5.0			Claribel	Paula	
2	28.0						5.0			Claribel	Paula	
3	28.0						5.0			Paula	Claribel	
4	28.0						5.0			Claribel	Paula	
5	28.0						5.0			Claribel	Paula	
6												
7												
8												
9	28.0						5.0			Claribel	Paula	
10	28.0						5.0			Claribel	Paula	
11	28.1						5.0			Claribel	Paula	
12	28.0						5.0			Claribel	Paula	
13												
14												
15												
16	28.0						5.0			Claribel	Paula m	
17	28.0						5.0			Claribel	Paula m	
18	28.0						5.0			Claribel	Paula m	
19	28.0						5.0			Claribel	Paula m	
20												
21												
22	28.0						5.0			Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO		REGISTRO DE MAGNITUD FOR-A04.0000-003		Versión 05 2024-11-01							
	1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:											
Equipo/ Área :	Congelador Genómica	No. Metrológico : No. Inventario:	38697 38697	Ubicación específica: Grupo:	Ómicas I GME	Año - Mes 2026-06						
2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).												
Magnitud:	Intervalo		Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)			Corrección e Incertidumbre						
Temperatura (°C):	☒ De -15 a -25		☒ 1 ☐ 2 ☐ 3									
Humedad (%HR):	☐ De a		☐ 1 ☐ 2 ☐ 3									
OTRA:	☐ De a		☐ 1 ☐ 2 ☐ 3									
3. REGISTRO DE DATOS:												
No. Día	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-21.4									Claribel	Paula	
2	-20.9									Claribel	Paula	
3	-21.3									Paula	Claribel	
4	-20.7									Claribel	Paula	
5	-21.6									Claribel	Paula	
6												
7												
8												
9	-21.1									Claribel	Paula	
10	-21.5									Claribel	Paula	
11	-19.5									Claribel	Paula	
12	-21.5									Claribel	Paula	
13												
14												
15												
16	-21.0									Claribel	Paula	
17	-20.4									Claribel	Paula	
18	-21.3									Claribel	Paula	
19	-21.5									Claribel	Paula	
20												
21												
22	-20.2									Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario												

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/Área:	Congelador Ómicas I	No. Metrológico:	39996	Ubicación específica:	Ómicas I	Año - Mes
		No. Inventario:	39996	Grupo:	GME	2026-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -20 a -30	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. Día	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-24.6									Claribel	Ruiz	
2	-24.7									Claribel	Ruiz	
3	-24.6									Ruiz	Claribel	
4	-24.4									Claribel	Ruiz	
5	-24.4									Claribel	Ruiz	
6												
7												
8												
9	-24.5									Claribel	Ruiz	
10	-24.4									Claribel	Ruiz	
11	-24.5									Claribel	Ruiz	
12	-24.5									Claribel	Ruiz	
13												
14												
15												
16	-24.5									Claribel	Ruiz	
17	-24.5									Claribel	Ruiz	
18	-24.4									Claribel	Ruiz	
19	-24.5											
20												
21												
22	-24.4									Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:					
Equipo/Área:	Ultracongelador Ómicas I	No. Metrológico:	LME 152	Ubicación específica:	Ómicas I
		No. Inventario:		Grupo:	GME
					Año - Mes 2026-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con:SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

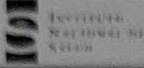
Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -70 a -80	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-79									Claribel	Paula	
2	-79									Claribel	Paula	
3	-80									Paula	Claribel	
4	-79									Claribel	Paula	
5	-79									Claribel	Paula	
6	-79									Claribel	Paula	
7	-80									Claribel	Paula	
8	-80									Claribel	Paula	
9	-79									Claribel	Paula	
10	-79									Claribel	Paula	
11	-79									Claribel	Paula	
12	-80									Claribel	Paula	
13	-79									Claribel	Paula	
14	-80									Claribel	Paula	
15	-80									Claribel	Paula	
16	-79									Claribel	Paula	
17	-79									Claribel	Paula	
18	-79									Claribel	Paula	
19	-79									Claribel	Paula	
20	-79									Claribel	Paula	
21	-80									Claribel		
22	-79									Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

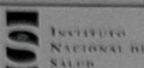
Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO		REGISTRO DE MAGNITUD FOR-A04.0000-003		Versión 05 2024-11-01							
	1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:											
Equipo/ Área:	Ultracongelador Ómicas I	No. Metroológico: No. Inventario:	40025 40025	Ubicación específica: Grupo:	Ómicas I GME	Año - Mes 2024-09						
2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de intervalo, señale con SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique)												
Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)		Corrección e incertidumbre	No. Metroológico	No. Certificado						
Temperatura (°C):	☒ De -60 a -80	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3										
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3										
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3										
3. REGISTRO DE DATOS:												
No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-71									Claribel Pulo		
2	-71									Claribel Pulo		
3	-71									Claribel Pulo		
4	-72									Claribel Pulo		
5	-71									Claribel Pulo		
6												
7												
8												
9	-71									Claribel Pulo		
10	-71									Claribel Pulo		
11	-71									Claribel Pulo		
12	-71									Claribel Pulo		
13												
14												
15												
16	-71									Claribel Pulo		
17	-71									Claribel Pulo		
18	-71									Claribel Pulo		
19	-71									Claribel Pulo		
20												
21												
22	-72									Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/	Refrigerador	No. Metrológico :	38701	Ubicación específica:	Ómicas I	Año - Mes
Área :	Ómicas I	No. Inventario:	38701	Grupo:	GME	2026-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De 2 a 8	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	3.7									Claribel	Paula	
2	3.8									Claribel	Paula	
3	3.7									Paula	Claribel	
4	3.7									Claribel	Paula	
5	3.7									Claribel	Paula	
6												
7												
8												
9	3.7									Claribel	Paula	
10	3.7									Claribel	Paula	
11	3.7									Claribel	Paula	
12	3.7									Claribel	Paula	
13												
14												
15												
16	3.7									Claribel	Paula	
17	3.8									Claribel	Paula	
18	3.7									Claribel	Paula	
19	3.7									Claribel	Paula	
20												
21												
22	3.7									Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:				
Equipo/ Área:	Ultracongelador Ómicas I	No. Metrológico:	40023	Ubicación específica:
		No. Inventario:	40023	Ómicas I GME
				Año - Mes
				2026-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -60 a -80	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			
Humedad (%HR):	☐ De / a /	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De / a /	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. Día	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-71									Claribel	Rula	
2	-71									Claribel	Rula	
3	-71									Pulca	Claribel	
4	-71									Claribel	Rulam	
5	-71									Claribel	Rulam	
6												
7												
8												
9	-72									Claribel	Rulam	
10	-72									Claribel	Rulam	
11	-71									Claribel	Rulam	
12	-71									Claribel	Rulam	
13												
14												
15												
16	-72									Claribel	Rulam	
17	-71									Claribel	Rulam	
18	-71									Claribel	Rulam	
19	-72									Claribel	Rulam	
20												
21												
22	-71									Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/	Refrigerador	No. Metrológico:	40022	Ubicación específica:	Ómicas I	Año - Mes
Área:	Ómicas I	No. Inventario:	40022	Grupo:	GME	2026-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De 2 a 8	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	5.1									Claribel	Pulga	
2	5.6									Claribel	Pulga	
3	5.6									Pulga	Claribel	
4	5.6									Claribel	Pulga	
5	5.0									Claribel	Pulga	
6												
7												
8												
9	5.7									Claribel	Pulga	
10	5.2									Claribel	Pulga	
11	5.0									Claribel	Pulga	
12	5.5									Claribel	Pulga	
13												
14												
15												
16	5.2									Claribel	Pulga	
17	5.6									Claribel	Pulga	
18	5.4									Claribel	Pulga	
19	5.0									Claribel	Pulga	
20												
21												
22	5.1									Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
	EQUIPOS DE LABORATORIO	FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:				
Equipo/Área:	Ultracongelador Omicas I	No. Metrológico:	38928	Ubicación específica:
		No. Inventario:	38928	Omicas I
				Grupo:
				GME
				Año - Mes
				2024-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: Si para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).					
Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -60 a -80	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:												
No. DIA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-76									Claribel	Pello	
2	-78									Claribel	Pello	
3	-75									Pello	Claribel	
4	-78									Claribel	Pello	
5	-78									Claribel	Pello	
6												
7												
8												
9	-76									Claribel	Pello	
10	-76									Claribel	Pello	
11	-75									Claribel	Pello	
12	-75									Claribel	Pello	
13												
14												
15												
16	-78									Claribel	Pello	
17	-76									Claribel	Pello	
18	-75									Claribel	Pello	
19	-77									Claribel	Pello	
20												
21												
22	-76									Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:				
Equipo/Área:	Refrigerador Ómicas I	No. Metrológico:	43352	Ubicación específica:
		No. Inventario:	43352	Ómicas I
		Grupo:	GME	Año - Mes
				2026-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De 2 a 8	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:												
No. DIA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	5.2									Claribel	Paula	
2	5.2									Claribel	Paula	
3	4.9									Paula	Claribel	
4	5.2									Claribel	Paula M	
5	5.0									Claribel	Paula M	
6												
7												
8												
9	5.3									Claribel	Paula M	
10	5.3									Claribel	Paula M	
11	5.1									Claribel	Paula M	
12	5.1									Claribel	Paula M	
13												
14												
15												
16	5.3									Claribel	Paula M	
17	5.4									Claribel	Paula M	
18	5.1									Claribel	Paula M	
19	5.2									Claribel	Paula M	
20												
21												
22	5.0									Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:				
Equipo/ Área:	Ultracongelador Ómicas I	No. Metroológico:	38929	Ubicación específica:
		No. Inventario:	38929	Grupo:
				GME
				Año - Mes
				2020-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metroológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -60 a -80	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:												
No. Día	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-71									Claribel	Paula	
2	-71									Claribel	Paula	
3	-71									Paula	Claribel	
4	-71									Claribel	Paula	
5	-72									Claribel	Paula	
6												
7												
8												
9	-71									Claribel	Paula	
10	-71									Claribel	Paula	
11	-71									Claribel	Paula	
12	-71									Claribel	Paula	
13												
14												
15												
16	-71									Claribel	Paula	
17	-71									Claribel	Paula	
18	-70									Claribel	Paula	
19	-71									Claribel	Paula	
20												
21												
22	-71									Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/Área:	Ultracongelador Ómicas I	No. Metrológico:	38929	Ubicación específica:	Ómicas I	Año - Mes	2026-06
		No. Inventario:	38929	Grupo:	GME		

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -60 a -80	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. Día	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-71									Claribel	Pala	
2	-71									Claribel	Pala	
3	-71									Pala	Claribel	
4	-71									Claribel	Pala	
5	-72									Claribel	Pala	
6												
7												
8												
9	-71									Claribel	Pala	
10	-71									Claribel	Pala	
11	-71									Claribel	Pala	
12	-71									Claribel	Pala	
13												
14												
15												
16	-71									Claribel	Pala	
17	-71									Claribel	Pala	
18	-70									Claribel	Pala	
19	-71									Claribel	Pala	
20												
21												
22	-71									Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/Área:	Ultracongelador Ómicas I	No. Metrológico:	40027	Ubicación específica:	Ómicas I	Año - Mes	2026-06
		No. Inventario:	40027	Grupo:	GME		

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -60 a -80	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De / a /	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De / a /	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-72									Claribel	Peto	
2	-71									Claribel	Peto	
3	-72									Peto	Claribel	
4	-71									Claribel	Peto	
5	-72									Claribel	Peto	
6												
7												
8												
9	-71									Claribel	Peto	
10	-71									Claribel	Peto	
11	-71									Claribel	Peto	
12	-71									Claribel	Peto	
13												
14												
15												
16	-70									Claribel	Peto	
17	-72									Claribel	Peto	
18	-71									Claribel	Peto	
19	-71									Claribel	Peto	
20												
21												
22	-71									Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/Área:	Ultracongelador Ómicas I	No. Metrológico:	42512	Ubicación específica:	Ómicas I	Año - Mes	2026-06
		No. Inventario:	42512	Grupo:	GME		

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -60 a -80	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. Día	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-79									Claribel	Pulga	
2	-81									Claribel	Pulga	
3	-80									Pulga	Claribel	
4	-78									Claribel	Pulga	
5	-80									Claribel	Pulga	
6												
7												
8												
9	-80									Claribel	Pulga	
10	-80									Claribel	Pulga	
11	-80									Claribel	Pulga	
12	-80									Claribel	Pulga	
13												
14												
15												
16	-80									Claribel	Pulga	
17	-80									Claribel	Pulga	
18	-80									Claribel	Pulga	
19	-78									Claribel	Pulga	
20												
21												
22	-79									Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/	Congelador	No. Metrológico :	39643	Ubicación específica:	Ómicas I	Año - Mes
Área :	Ómicas I	No. Inventario:	39643	Grupo:	GME	2026-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -20 a -40	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-30.4									Claribel	Paula	
2	-30.2									Claribel	Paula	
3	-31.5									Paula	Claribel	
4	-31.2									Claribel	Paula	
5	-31.5									Claribel	Paula	
6												
7												
8												
9	-32.5									Claribel	Paula	
10	-32.3									Claribel	Paula	
11	-32.3									Claribel	Paula	
12	-31.9									Claribel	Paula	
13												
14												
15												
16	-31.0									Claribel	Paula	
17	-30.1									Claribel	Paula	
18	-30.3									Claribel	Paula	
19	-30.2									Claribel	Paula	
20												
21												
22	-31.8									Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/Área:	Refrigerador Ómicas II	No. Metrológico:	LME 167	Ubicación específica:	Ómicas II	Año - Mes	
		No. Inventario:	40021	Grupo:	GME		2026-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De 2 a 8	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	6.1									Claribel	Alma R	
2	5.8									Claribel	Alma R	
3	5.6									Paula	Claribel	
4	5.7									Claribel	Paula	
5	5.6									Claribel	Paula	
6												
7												
8												
9	5.9									Claribel	Paula	
10	5.8									Claribel	Paula	
11	6.1									Claribel	Paula	
12	5.7									Claribel	Paula	
13												
14												
15												
16	5.9									Claribel	Paula	
17	5.6									Claribel	Paula	
18	6.2									Claribel	Paula	
19	5.6									Claribel	Paula	
20												
21												
22	6.1									Claribel		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/	Ultracongelador	No. Metrológico :	36112	Ubicación específica:	Cuarto neveras	Año - Mes
Área :	Cuarto virología	No. Inventario:	36112	Grupo:	GME	2026-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -60 a -80	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-71									Claribel	Paula	
2	-71									Claribel	Paula	
3	-70									Paula	Claribel	
4	-72									Claribel	Paula	
5	-70									Claribel	Paula	
6												
7												
8												
9	-75									Claribel	Paula	
10	-72									Claribel	Paula	
11	-71									Claribel	Paula	
12	-72									Claribel	Paula	
13												
14												
15												
16	-70									Claribel	Paula	
17	-75									Claribel	Paula	
18	-72									Claribel	Paula	
19	-72									Claribel	Paula	
20												
21												
22	-70									Claribel	Paula	
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/	Ultracongelador	No. Metrológico :	36067	Ubicación específica:	Cuarto neveras	Año - Mes 2026-06
Área :	Cuarto virología	No. Inventario:	36067	Grupo:	GME	

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -60 a -80	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-74									Claribel Pulo		
2	-71									Claribel Pulo		
3	-72									Pulo Claribel		
4	-74									Claribel Pulo		
5	-75									Claribel Pulo		
6												
7												
8												
9	-75									Claribel Pulo		
10	-72									Claribel Pulo		
11	-74									Claribel Pulo		
12	-77									Claribel Pulo		
13												
14												
15												
16	-75									Claribel Pulo		
17	-71									Claribel Pulo		
18	-73									Claribel Pulo		
19	-72									Claribel Pulo		
20												
21												
22	-70									Claribel Pulo		
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/	Ultracongelador	No. Metrológico :	36452	Ubicación específica:	Cuarto neveras	Año - Mes 2026-06
Área :	Cuarto virología	No. Inventario:	35452	Grupo:	GME	

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -60 a -80	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-77									Claribel	Paula	
2	-76									Claribel	Paula	
3	-76									Paula	Claribel	
4	-76									Claribel	Paula	
5	-77									Claribel	Paula	
6												
7												
8												
9	-76									Claribel	Paula	
10	-76									Claribel	Paula	
11	-76									Claribel	Paula	
12	-76									Claribel	Paula	
13												
14												
15												
16	-77									Claribel	Paula	
17	-77									Claribel	Paula	
18	-76									Claribel	Paula	
19	-77									Claribel	Paula	
20												
21												
22	-76									Claribel	Paula	
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/ Área:	Ultracongelador Cuarto virología	No. Metroológico:	36615	Ubicación específica:	Cuarto neveras	Año - Mes 2026-06
		No. Inventario:	36615	Grupo:	GME	

2. CARACTERÍSTICAS METROLOGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metroológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -60 a -80	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-80									Claribel	Palo	
2	-80									Claribel	Palo	
3	-80									Palo	Claribel	
4	-82									Claribel	Palo	
5	-82									Claribel	Palo	
6												
7												
8												
9	-81									Claribel	Palo	
10	-81									Claribel	Palo	
11	-80									Claribel	Palo	
12	-80									Claribel	Palo	
13												
14												
15												
16	-81									Claribel	Palo	
17	-82									Claribel	Palo	
18	-80									Claribel	Palo	
19	-81									Claribel	Palo	
20												
21												
22	-80									Claribel	Palo	
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/	Ultracongelador	No. Metrológico :	36612	Ubicación específica:	Cuarto neveras	Año - Mes
Área :	Cuarto virología	No. Inventario:	36612	Grupo:	GME	

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -60 a -80	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-73									Claribel	Paula	
2	-73									Claribel	Paula	
3	-70									Paula	Claribel	
4	-72									Claribel	Paula	
5	-70									Claribel	Paula	
6												
7												
8												
9	-70									Claribel	Paula	
10	-73									Claribel	Paula	
11	-73									Claribel	Paula	
12	-73									Claribel	Paula	
13												
14												
15												
16	-70									Claribel	Paula	
17	-73									Claribel	Paula	
18	-70									Claribel	Paula	
19	-72									Claribel	Paula	
20												
21												
22	-73									Claribel	Paula	
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:				
Equipo/Área:	Ultracongelador Cuarto virología	No. Metrológico:	36614	Ubicación específica:
		No. Inventario:	36614	Cuarto neveras GME
				Año - Mes 2026-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -60 a -80	☒ 1 ☒ 2 ☒ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-70									Claribel	Paula	
2	-73									Claribel	Paula	
3	-70									Paula	Claribel	
4	-72									Claribel	Paula	
5	-70									Claribel	Paula	
6												
7												
8												
9	-73									Claribel	Paula	
10	-73									Claribel	Paula	
11	-70									Claribel	Paula	
12	-70									Claribel	Paula	
13												
14												
15												
16	-72									Claribel	Paula	
17	-70									Claribel	Paula	
18	-70									Claribel	Paula	
19	-73									Claribel	Paula	
20												
21												
22	-70									Claribel	Paula	
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:						
Equipo/	Ultracongelador	No. Metrológico :	40024	Ubicación específica:	Cuarto neveras	Año - Mes 2026-06
Área :	Cuarto virologia	No. Inventario:	40024	Grupo:	GME	

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -60 a -80	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-74									Claribel	Pulga	
2	-76									Claribel	Pulga	
3	-74									Pulga	Claribel	
4	-75									Claribel	Pulga	
5	-74									Claribel	Pulga	
6												
7												
8												
9	-77									Claribel	Pulga	
10	-74									Claribel	Pulga	
11	-77									Claribel	Pulga	
12	-74									Claribel	Pulga	
13												
14												
15												
16	-74									Claribel	Pulga	
17	-77									Claribel	Pulga	
18	-76									Claribel	Pulga	
19	-76									Claribel	Pulga	
20												
21												
22	-76									Claribel	Pulga	
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/	Ultracongelador	No. Metrológico :	38930	Ubicación específica:	Cuarto neveras	Año - Mes
Área :	Cuarto virología	No. Inventario:	38930	Grupo:	GME	2026-06

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De -60 a -80	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De a	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. Día	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	-71									Claribel	Peto	
2	-72									Claribel	Peto	
3	-71									Peto	Claribel	
4	-72									Claribel	Peto	
5	-72									Claribel	Peto	
6												
7												
8												
9	-72									Claribel	Peto	
10	-71									Claribel	Peto	
11	-71									Claribel	Peto	
12	-72									Claribel	Peto	
13												
14												
15												
16	-71									Claribel	Peto	
17	-72									Claribel	Peto	
18	-72									Claribel	Peto	
19	-71									Claribel	Peto	
20												
21												
22	-71									Claribel	Peto	
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.